



Resolución de 14 de enero de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de 28 de julio de 2021, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2 y M1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Hacienda y Función Pública

Esta Secretaría de Estado, con fecha 25 de octubre de 2021, designó al Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M2 Y M1 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Habiéndose presentado una renuncia a formar parte del Tribunal Calificador, se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal suplente:

Presidente:

Baja: Pablo Saavedra Inaraja, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Alta: Ilona Shekyants Kazaryan, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.